EVALUACIÓN TÉCNICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA - SMC-011-2024

OBJETO: "Contratar los servicios para la medición, análisis y compensación de la huella de carbono corporativa, inventario de gases de efecto invernadero GEI y emisiones generadas en las sedes del Ministerio de Minas y Energía"

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Ministerio de Minas y Energía estima el valor de la presente contratación hasta la suma de:

• Para los responsables del IVA: por la suma de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE, ($70.567.000)**, incluido IVA y los demás costos y gastos que se deriven de la prestación del servicio.

• Para los no responsables de IVA de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($59.300.000),** Incluido todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar,

VERIFICACIÓN OFERTA MÁS FAVORABLE:

El Ministerio de Minas y Energía, informa que dentro del presente proceso se recibieron las siguientes propuestas:

Entidad	NIT	Valor Oferta COP$
Gaia Servicios Ambientales SAS BIC	900074485	38.229.936
Optim Consult SAS	900129579	23.919.000
Estudios Ambientales Integrados SAS	901367179	40.103.000
Sistemas Inteligentes en Red SAS	900457885	64.260.219
Dilvar Julian Morales Zea (Vitae Consultoría Ambiental)	1012374090	45.868.550
Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	860007759	49.580.142
CO2CERO SAS	901245493	46.634.644
HSEQ Higiniestas Consultores SAS	900845217	46.862.200
Ecoaciones SAS	901010196	55.883.408
Corporación Fenalco Solidario Colombia	800116098	44.072.000

El Comité evaluador procede a revisar las ofertas económicas, en consecuencia, por Factor Precio se procede a evaluar al proponente en segundo orden de elegibilidad, propuesta de la firma **Gaia Servicios Ambientales SAS BIC.**

OFERENTE: Gaia Servicios Ambientales SAS BIC 900074485

REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE /NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	
	CUMPLE

El proponente deberá diligenciar y presentar el ANEXO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (Anexo), el cual será verificado por el Ministerio, respecto de las certificaciones de las presentadas por el proponente, las cuales deberán cumplir las siguientes condiciones: El oferente deberá anexar máximo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados y terminados o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto, obligaciones y/o alcance sea similar y/o se relacione con el objeto del presente proceso de selección o contengan actividades similares y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial para el presente proceso de selección expresado en SMLMV del año de su suscripción. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos: a. Nombre o razón social de la entidad o persona contratante b. Persona que expide la certificación, con nombre y cargo. c. Objeto del contrato y/u obligaciones y/o descripción de los bienes y/o servicios prestados. d. Valor del contrato, incluido IVA, si aplica. e. Fecha de inicio y terminación del contrato de manera que se pueda establecer el tiempo de ejecución. f. Porcentaje de participación en el contrato que ejecutó como miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad. (SI APLICA) (…)	Se aportó anexo, debidamente diligenciado y firmado y sus respectivas certificaciones con el cumplimiento de los requisitos.
CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
El proponente deberá presentar el **Anexo lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores**, diligenciado y debidamente firmado por el Oferente o su representante legal, en donde declara conocer y se compromete a cumplir.	**CUMPLE** Aportó anexo debidamente diligenciado y firmado
REQUISITO TÉCNICO DE CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS	
El proponente deberá ofrecer como mínimo las condiciones de garantía requeridas por el Ministerio, para lo cual deberá diligenciar y presentar el ANEXO DE GARANTÍA TÉCNICA DE CALIDAD	**CUMPLE** Aportó anexo debidamente diligenciado y firmado

REQUISITO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.	
El proponente deberá diligenciar el ANEXO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, en el cual garantiza que, para la ejecución del presente objeto contractual, cumplirá con la siguiente normatividad: • Ley 143 de 1994 "por la cual se establece el régimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional, se conceden unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones en materia energética". • Ley 1715 de 2014 "tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, sistemas de almacenamiento de tales fuentes y uso eficiente de la energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional," • Resolución 40223 DE 2021 "Por la cual se establecen las condiciones mínimas de estandarización y de mercado para la implementación de infraestructura de carga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables" • Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE • Norma Técnica Colombiana NTC 2050 sección 625. • Ley 2099 de 2021 "Ley de transición Energética" • Título 6 del Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", o la normativa que lo sustituya. • Las demás normatividades vigentes aplicables a la naturaleza de la contratación	**CUMPLE** Aportó anexo debidamente diligenciado y firmado
HABILITA / NO HABILITA	**HABILITA**

Una vez revisada la propuesta del proponente **Gaia Servicios Ambientales SAS BIC.** identificado con el **NIT: 900074485** se encuentra **HABILITADA** técnicamente.

Agosto 28 de dos mil veinticuatro (2024).

JEYCE LILIANA MARIA PARRA SIERRA
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Elaboró: Andrea Caterine Castro Aroca
Revisó: Jeyce Liliana Maria Parra Sierra
Aprobó: Jeyce Liliana Maria Parra Sierra
Fecha: 30-08-2024